

## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

### DECRETO N° 614/2023 D.E.

#### VISTO:

El llamado a "Concurso de Precios" N° 23/2023, convocado mediante Decreto N° 606/2023 D.E y destinado a la adquisición de materiales para obras de cloacas y veredas en módulos habitacionales y,

#### CONSIDERANDO:

Que, al acto fueron invitadas las siguientes firmas:

- Gette José Antonio, con domicilio en Calle Urquiza N° 1044 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Materiales De Zan S.R.L., con domicilio en Calle 25 de mayo N° 344 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Sanitarios Del Valle S.A., con domicilio en Av. Del Valle N° 1038 de la Ciudad de Gualaguaychú, Entre Ríos,
- Fiorotto Raúl Atilio, con domicilio en Calle Pasaje A. Siboldi N° 342 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Zantedeschi Antonella Soledad, con domicilio en Calle Pronunciamento N° 918 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Casagrande Julio Mario, con domicilio en Calle Antártida Argentina N° 191 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Casagrande Juan Luis, con domicilio en Escuela Córdoba N° 19 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,

Que, en el acto de apertura de ofertas, realizado en fecha y hora determinada dentro del Pliego, se recibieron las siguientes cotizaciones:

- Sobre N° 1: correspondiente a la Firma *Gette José Antonio*, quien cotiza los ítems N° 1, 3 y 4, especificando su marca, por una oferta global de pesos quinientos un mil novecientos con 00/100 (\$ 501.900,00), montos con IVA incluido,

Que, tomando conocimiento la Directora de la Oficina de Compras y Control de Stock, se ha confeccionado la planilla comparativa de ofertas, quien luego de examinar la recibida, requiere aclaraciones al oferente respecto al ítem N° 1 (Caños PVC 160 mm APROBADO Normas IRAM 3,2 x 6 mts), quien detalla vía email (gematconstruccion@gmail.com) a fecha 18 de octubre de 2023 las especificaciones del

Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Mrenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-2260290219  
Municipalidad de Larroque



## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

elemento que cotiza (CAÑO PVC 160 TOP TIGRE 2,8 mm x 4 mt) y, realizando un nuevo análisis, se recomienda dejar sin efecto el ítem N° 1 debido a que lo ofertado no cumplimenta las especificaciones requeridas dentro del Pliego, adjudicado finalmente a la única oferta presentada los ítems N° 3 y 4,

Que, seguidamente, se debe dejar sin efecto el ítem N° 2 por no recibirse oferta alguna,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, atendiendo lo sugerido por la Oficina de Compras, corresponde aprobar el Concurso de Precios y proceder a su adjudicación, dictando la norma legal que así disponga, atribución que posee el Departamento Ejecutivo Municipal;

### ROR ELLO:

### EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

### DECRETA:

**Artículo 1º.- APRUÉBESE** lo actuado respecto al "Concurso de Precios" N° 25/2023, convocado mediante Decreto N° 606/2023 D.E y destinado a la adquisición de materiales para obras de cloacas y veredas en módulos habitacionales.-

**Artículo 2º.- ADJUDÍQUESE** los ítems N° 3 y 4 a la Firma *Gette José Antonio*, por una oferta global de **PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS con 00/100 (\$ 164.400,00)**, montos con IVA incluido.-

**Artículo 3º.- DÉJENSE SIN EFECTO** el ítem N° 1 por no cumplir la única oferta recibida con las especificaciones técnicas requeridas y, el ítem N° 2 por no recibirse oferta alguna.-

**Artículo 4º.- IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición de la siguiente manera:

- Materiales para cloacas: Cuenta 0813 / Subcuenta 1170 / Jurisdicción 1 / Finalidad 3 / Función 90 / Sección 02 / Sector 05 / P. Principal 08 / P. Parcial 60 / Sub. Parcial 02 del presupuesto municipal vigente,
- Materiales para veredas: Cuenta 0812 / Subcuenta 1160 / Jurisdicción 1 / Finalidad 7 / Función 40 / Sección 02 / Sector 05 / P. Principal 08 / P. Parcial 60 / Sub. Parcial 02 del presupuesto municipal vigente.-

Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
C.U.I.T.: 20-20237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
C.U.I.T.: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

**Artículo 5°.- COMUNÍQUESE**, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

**DESPACHO**: 19 de Octubre de 2023.-

**Presidente Municipal**: Dr. Leonardo Martin Hassell.-

**Secretario de Gobierno**: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martin Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT.: 20-26737467-0  
Municipalidad de Larroque

